



**RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 152-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 52 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 163,852.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil

10/11/2025

10/11/2025



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



GH  
10/11/2025



**Ejecución Presupuesto Resultados** Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	316	05/11/2025	63252535	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN EL PRG 14, CON RECURSOS DE FTE 11 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HORAS EXTRAS AL PERSONAL TEMPORAL Y POR JORNAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	163,852.00	0.00	INTRA1		

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="text"/>



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Unidad de Construcción  
de Edificios de Estado

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

**RECIBIDO**  
29 OCT 2025  
10:53

Recibido a las: 11 Horas 08 Mins  
Firma: [Signature]

**REF: Oficio-2.1-896-2025/ach**

Guatemala, 28 de octubre de 2025

**Licenciada**  
**María Hortensia del Cid López**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-**  
**Presente**

**Licenciada del Cid:**

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRAI** por un monto de **Q.163,852.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[Signature]  
MBA [Signature] Rox Botto  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

[Signature]  
Licda. Flor de María Patricia Tejada  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**Cc: Archivo**  
**Adjunto: documentos de la modificación**



2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212  
Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** @ f X v **www.ucee.gob.gt**

**"JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS"**

UNIDAD EJECUTORA: 206

FECHA: 28/10/2025

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAI

MONTO EN NÚMEROS: Q163.852.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100--

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Ref.Resolución UCEE 70-2025 DIREC/FINANCIERO emitido por: Director

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES			
FONDO	SUBP.	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	débito	crédito			débito	crédito	
0	24	1	14	1	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	Q163.852.00	Q163.852.00	0.00	0.00	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas ya que el objeto de la modificación es fortalecer renglones presupuestarios
<b>TOTAL</b>						<b>Q163.852.00</b>	<b>Q163.852.00</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

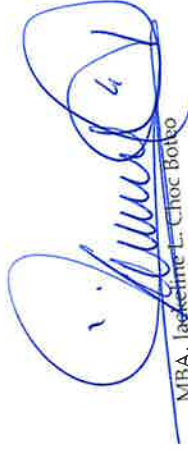
2931-22:

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
**Lcda. Ana Lucía Chaperón Ixcoy**  
 Cc: 28513  
 Servicios Profesionales  
 Departamento de Planificación-Sección de Coordinación y Programación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

  
**Ing. Henry Kery y Menéndez**  
 Cc: 9566  
 Servicios Profesionales  
 Departamento de Planificación -Sección de Coordinación y Programación de Proyectos  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UC-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

  
**MBA. Jacqueline L. Choc Bolfo**  
 Subdirectora  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
**Licda. Flor de María Pazencia Lejada**  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 16:31:14 REPORTE: R0081762.rpt
------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	52

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0001 Dirección y coordinación	14 00 000 001 000 0 11	Total	-163,852.00 0.00
			-163,852.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0001 Dirección y coordinación	14 00 000 001 000 0 11	Total	163,852.00 0.00
			163,852.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0001 Dirección y coordinación	-163,852.00	163,852.00
	-163,852.00	163,852.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-163,852.00	163,852.00
0000-SIN ORGANISMO	-163,852.00	163,852.00
0000-SIN CORRELATIVO	-163,852.00	163,852.00
<b>Total</b>	<b>-163,852.00</b>	<b>163,852.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 16:31.14 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	52

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>DÉBITO</b>
<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	OB
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD MEDIDA


<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	OB
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD MEDIDA

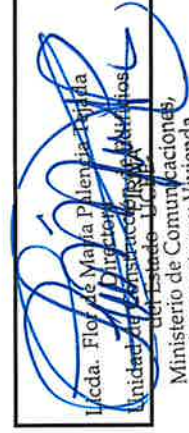
<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	OB
DESCRIPCIÓN PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
206	14	00	000
024-001	000	024-001	001
Dirección y coordinación		No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.	
206	14	00	000
024-001-0001	000	024-001-0001	001
Dirección y coordinación		No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2931-22;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
DIA	MES	AÑO

  
 MSc. Jacqueline I. RIVERA BARRERA  
 Subdirectora de Edificios  
 Unidad de Construcción -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 Mscda. Flor de Mayra Palencia Valda  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda



Outlook

---

**RE: Modificación Intra1 Q163,852**

Desde Jose Rodrigo Sarceño Alvarado <jsarcono@ucee.gob.gt>

Fecha Mar 28/10/2025 15:17

Para Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

Buena tarde Licda.

En atención al correo anterior, mediante la cual solicita información sobre el impacto en las metas derivado de la modificación presupuestaria enviada por el Departamento Financiero, me permito informarle lo siguiente:

Se aclara que dicha modificación **no representa ninguna disminución ni aumento en las metas programadas.**

Lo anterior, debido a que ya se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el **renglón 029**. Por lo tanto, esta modificación es un traslado que tiene como único objetivo **fortalecer los renglones 041 y 042**, sin afectar la programación física ni el cumplimiento de las metas establecidas.

cualquier duda quedo a la orden,

Atentamente,

Ing. José Rodrigo Sarceño Alvarado

Servicios Profesionales

Sección de Personal

-UCEE-

---

**De:** Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

**Enviado:** martes, 28 de octubre de 2025 14:49

**Para:** Melany Amayde Ramirez Matías <mramirez@ucee.gob.gt>; Jose Rodrigo Sarceño Alvarado <jsarcono@ucee.gob.gt>

**Cc:** Jackeline Liseth Choc Boteo <jhoc@ucee.gob.gt>; Henry Kenny Menchú Tzoc <hmenchu@ucee.gob.gt>; Flor Palencia <fpalencia@ucee.gob.gt>; Flor de María Diaz Reyna <fdiaz@ucee.gob.gt>

**Asunto:** RV: Modificación Intra1 Q163,852

Buenas tardes a todos:

Por este medio me permito saludarle, a la vez solicito de la manera más atenta puedan indicar la cantidad de metas que disminuirán y acreditarán derivado de la modificación presupuestaria enviada por el departamento Financiero, agradecería que dicha información sea enviada el día de hoy, agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

**Licda. Ana Lucia  
Chaperón Ixcoy**

Servicios Profesionales  
Departamento de Planificación  
Programación

📍 2da calle "A" 8-49 zona 10, Guatemala  
☎ 2245-1212 Ext 256



**De:** Nestor Davila <ndavila@ucee.gob.gt>

**Enviado:** martes, 28 de octubre de 2025 14:35

**Para:** Ana Lucia Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

**Cc:** Henry Kenny Menchú Tzoc <hmenchu@ucee.gob.gt>; Cristian David Castillo Lopéz <ccastillo@ucee.gob.gt>; Hilda Judith Girón Urizar <hjgiron@ucee.gob.gt>

**Asunto:** Modificación Intra1 Q163,852

Buena tarde Licda. Chaperón, espero que esté bien

Adjunto encontrará documentación para poder trabajar modificación tipo Intra1, comprobante No.22, Resolución 70-2025, oficio de requerimiento por parte de la sección de personal y cuadro de débitos y créditos

Agradezco me pueda informar al momento de consolidar a nivel de Unidad Ejecutora para poder continuar con mi proceso

De antemano gracias,

**Néstor Rocael Dávila Chete**  
**Presupuesto**  
**Departamento Financiero**  
**-UCEE-**





Ref. Resolución UCEE 70-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria, solicitada por la Sección de Personal, para el financiamiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de esta Unidad.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

#### **CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

#### **CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal (a) grupo 0, así como lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", artículo 1, 5, 11, 14 y 17, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados.

#### **POR TANTO**

Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de





Ref. Resolución UCEE 70-2025 DIREC/FINANCIERO

diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, Tipo INTRA 1, por un monto de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 163,852.00); DÉBITOS y CRÉDITOS en renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Pazencia Mejía  
Directora Ejecutiva  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**Ref.: 0.4-0-1028-2025 CC/nrdc**

Guatemala, 28 de octubre de 2025

Licenciado  
Renato Cuin Aguilar  
Director  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado Cuin:

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos No.52 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 163,852.00); DÉBITO en renglones de grupo de gasto 000 "Servicios personales" y CRÉDITO en renglones de grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", del programa 14 "Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Cristóbal David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Licda. Flor de María Valencia España  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Ref. Resolución UCEE 70-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero trasladada solicitud de modificación presupuestaria, solicitada por la Sección de Personal, para el financiamiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de esta Unidad.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

**CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal (a) grupo 0, así como lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", artículo 1, 5, 11, 14 y 17, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados.

**POR TANTO**

Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de



Ref. Resolución UCEE 70-2025 DIREC/FINANCIERO


diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, Tipo INTRA I, por un monto de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 163,852.00); DÉBITOS y CRÉDITOS en renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Patricia Valencia Zúñiga  
Directora Ejecutiva  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado - UCEE -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 28/10/2025
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		HORA : 17:23.51
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		FECHA DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE No.: 52
REPROGRAMACIÓN: X				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO											
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	----	----	----	----	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	PY	SP	PG	UE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	024-001			000	000	024-001	206	Dirección y coordinación	Dirección y coordinación			No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.
206	14	00	000	001	000	024-001-0001			000	000	024-001-0001	206	Dirección y coordinación	Dirección y coordinación			No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

**Centro Costo Consolidados**  
2931-22;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Lic. **Cristian David Castillo López**  
Jefe del Departamento **Financiero**  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. **Flor de María Pulecio Pejada**  
Unidad de Ejecución de Ingresos y Servicios  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO**



MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBR	UBG	FTE	REN	DEBITO	CREDITOS	CENTRO DE COSTO
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	029	163,852.00	-	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	041		98,346.00	2931
11130013	206	14	000	00	001	000	0101	11	042		65,506.00	2931
<b>TOTAL</b>										<b>163,852.00</b>	<b>163,852.00</b>	

Lic. Cristian David Castillo López  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Lcda. Flor de María Balenzuela  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda



## JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, Guatemala veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria entre renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", tipo INTRA 1, por un monto de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 163,852.00); DÉBITO y CRÉDITO de ~~RE~~ Renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

### DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

### RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 163,852.00

Se solicita el Débito de recursos en la ubicación geográfica y monto que se detallan a continuación:

#### CENTRO DE COSTO No. 2931

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	VALOR
0101	Guatemala, Guatemala	Q. 163,852.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 163,852.00</b>

El débito se fundamenta en el análisis de la ejecución presupuestaria, según proyección realizada por la sección de personal de la UCEE, donde refleja que el saldo actual es suficiente para poder cubrir las obligaciones programadas para el presente ejercicio fiscal.

**TOTAL, DÉBITOS Q. 163,852.00**

## CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

**RENGLÓN 041 "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE"  
Q. 98,346.00**

Se solicita acreditar el monto total a la siguiente ubicación geográfica para poder cubrir el pago de tiempo laborado en horario extraordinario del personal permanente:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	CRÉDITO
2931	0101	Guatemala, Guatemala	<b>Q. 98,346.00</b>

**RENGLÓN 042 "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 65,506.00**

Se solicita acreditar el monto total a la siguiente ubicación geográfica para poder cubrir el pago de tiempo laborado en horario extraordinario del personal temporal:

CENTRO DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	CRÉDITO
2931	0101	Guatemala, Guatemala	<b>Q. 65,506.00</b>

**TOTAL, CRÉDITOS Q. 163,852.00**



Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
Ejecución y proyección del ejercicio fiscal 2025

Grupo de Gasto 000  
Fuente de Financiamiento 11

REN	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	VARIACIÓN	Observaciones
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	27,482,955.00	1,386,903.14	1,564,165.20	1,604,889.84	1,666,930.11	1,766,074.65	2,056,776.29	2,060,159.14	2,095,109.68	2,067,677.42	2,037,129.02	2,047,000.00	2,047,000.00	22,404,014.53	5,076,940.47	Se tiene saldo en este renglón y no se tiene programado que se cubra la totalidad para el presente ejercicio fiscal.
041	PERSONAL PERMANENTE	55,686.00				15,361.14	6,331.37	1,619.60	10,321.18	13,155.09	3,367.39	3,875.25	56,000.00	56,000.00	154,031.06	98,245.06	Derivado al aumento de personal permanente, le que significa un contratade bajo el renglón 011 "Personal permanente", le que significa un incremento en pago de servicios extraordinarios para el personal permanente.
042	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEMPORAL	46,504.00							1,938.62	1,938.62	5,353.15	2,861.44	4,525.45	39,656.61	112,009.67	65,505.67	Derivado al aumento de personal contratado bajo el renglón 022 "Personal temporal", lo que significa un incremento en pago de servicios extraordinarios para el personal temporal.
<b>TOTAL DEL GRUPO 000</b>		<b>27,585,145.00</b>	<b>1,386,903.14</b>	<b>1,564,165.20</b>	<b>1,604,889.84</b>	<b>1,773,932.53</b>	<b>2,064,649.21</b>	<b>2,072,418.94</b>	<b>2,117,617.92</b>	<b>2,074,106.25</b>	<b>2,045,529.77</b>	<b>2,136,656.61</b>	<b>2,137,000.00</b>	<b>22,670,055.26</b>	<b>4,915,089.74</b>		

Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palomares Tejada  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

## Oficio 0.1.1-1255-2025 CSRR/jrsa

Guatemala, 22 de octubre de 2025

**Licenciado**  
**Cristian David Castillo López**  
**Jefe del Departamento Financiero**  
**Edificio.**

Licenciado Castillo:

El motivo de la presente es para informar que, tras realizar el análisis correspondiente a la ejecución y proyección presupuestaria a la fecha para el Ejercicio Fiscal 2025, se han detectado variaciones negativas que indican un déficit proyectado en renglones de gasto del Grupo 0, Servicios Personales, detallados a continuación:

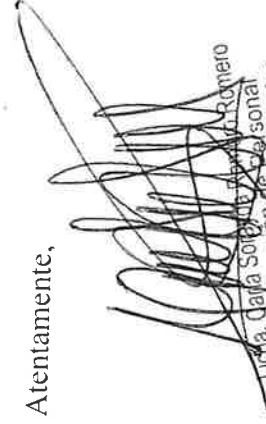
- 041 "Servicios Extraordinarios de Personal Permanente": Refleja una variación negativa de Q 98,345.06.
- 042 "Servicios Extraordinarios de Personal Temporal": Indica una variación negativa de Q 65,505.67.

Debido a lo anterior, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos laborales de esta Unidad, solicitamos respetuosamente su autorización para realizar una modificación presupuestaria (transferencia), para cubrir el déficit total por el monto de Q 163,850.73.

Por lo que, se propone que el financiamiento se obtenga del renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", el cual, presenta una variación positiva (superávit) de Q 9,172,940.47, disponiendo de los fondos suficientes para realizar dicho ajuste sin afectar su propia ejecución.

Agradeciendo de antemano su atención y pronta gestión a la presente solicitud, me suscribo de usted,

Atentamente,

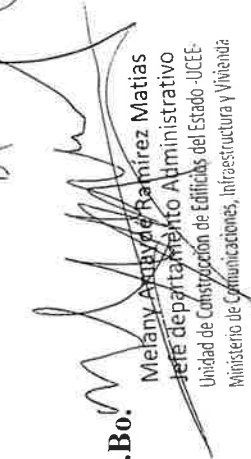


Lidia Carrá Solís de Guzmán Romero  
Jefa Sección de Personal  
Departamento Administrativo  
Unidad de Operación de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RR**  
23 OCT. 2025  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
-URRA

V.o.Bo.



Melany Arroyave Ramirez Matias  
Jefe Departamento Administrativo  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

cc. Licda. Flor de María Palencia Tejada, Directora UCEE  
Archivo